RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
y por los años terminados en esas fechas

(con el Informe del Auditor Independiente)

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales por función

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujo de efectivo – método directo

Notas explicativas a los estados financieros

US$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
CLP$: Cifras expresadas en pesos chilenos

Informe del Auditor Independiente

Señores Accionistas y Directores de
Red Eléctrica del Norte 2 S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Red Eléctrica del Norte 2 S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 3 de julio de 2018 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018 y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 3 de julio de 2018 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Patricio Guevara R.

KPMG Ltda.

Santiago, 14 de enero de 2020

© KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

INDICE

Paginas

Estado de situación financiera 4
Estado de resultados integrales por función 6
Estado de cambios en el patrimonio 7
Estado de flujo de efectivo – método directo 8
Notas explicativas a los estados financieros 9

Nota 1 Entidad que reporta 9

Nota 2 Resumen de las principales políticas contables 11
2.1 Bases de preparación de los estados financieros 11
2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas 12
2.3 Transacciones en moneda extranjera 21
2.4 Uso de estimaciones y juicios 22
2.5 Información financiera por segmentos operativos 22
2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo 22
2.7 Propiedades, plantas y equipos 23
2.8 Activos intangibles 24
2.9 Instrumentos financieros 24
2.10 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos 27
2.11 Reconocimiento de ingresos 29
2.12 Capital social 30
2.13 Distribución de dividendos 30

Nota 3 Administración de riesgos 30
Nota 4 Efectivo y equivalentes al efectivo 31
Nota 5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar 32
Nota 6 Otros activos no financieros 34
Nota 7 Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos 35
Nota 8 Activos intangibles 37
Nota 9 Propiedades, planta y equipos 39
Nota 10 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes 41
Nota 11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar 43
Nota 12 Saldos y transacciones con entidades relacionadas 44
Nota 13 Patrimonio 45
Nota 14 Ingresos de la explotación 46
Nota 15 Costo de ventas 47
Nota 16 Gastos de administración 47
Nota 17 Costos financieros 47
Nota 18 Diferencias de cambio 48
Nota 19 Instrumentos financieros 48
Nota 20 Distribución de personal 49
Nota 21 Medio ambiente 49
Nota 22 Contingencias y garantías 49
Nota 23 Sanciones 49
Nota 24 Hechos posteriores 49

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

ACTIVOS	Notas	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	387	1.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	1.951	3.805
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	94	-
Otros activos no financieros	6	802	447
Activos por impuestos corrientes	7	116	46
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.350	5.908
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos no financieros	6	76	10.778
Activos intangibles	8	55.516	55.516
Propiedades, planta y equipo	9	64.490	50.156
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		120.082	116.450
TOTAL ACTIVOS		123.432	122.358

Las notas adjuntas número 1 a la 24,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	10	206	21.866
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	3.510	3.428
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	30	49
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		3.746	25.343
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	10	88.345	64.875
Pasivos por impuestos diferidos	7	289	505
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		88.634	65.380
TOTAL PASIVOS		92.380	90.723
PATRIMONIO			
Capital pagado	13	31.766	31.766
Pérdidas acumuladas		(1.246)	(663)
Otras reservas		532	532
TOTAL PATRIMONIO		31.052	31.635
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		123.432	122.358

Las notas adjuntas número 1 a la 24,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido
Entre el 3 de julio de 2018 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2018

Estado de resultados integrales	Notas	31/12/2019 MUS$	03/07/2018 31/12/2018 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias	14	6.941	1.172
Costo de ventas	15	(3.019)	(643)
GANANCIA BRUTA		3.922	529
Gastos de administración	16	(1.231)	(395)
Costos financieros	17	(3.104)	(1.018)
Diferencias de cambio	18	(386)	(24)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(799)	(908)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	7	216	245
PÉRDIDA		(583)	(663)
RESULTADO INTEGRAL			
Pérdida		(583)	(663)
Otro resultado integral		-	532
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(583)	(131)
Ganancia por acción:			
Ganancia por acción básica en operaciones continuas	MUS$/acciones		-
Ganancia diluida por acción procedente de operaciones continuas	MUS$/acciones	(0.018)	(0,020)
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA		(0.018)	(0,020)

Las notas adjuntas número 1 a la 24,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido
Entre el 3 de julio de 2018 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2018

	Capital MUS$	Otras reservas MUS$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS$	Total patrimonio MUS$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019	31.766	532	(663)	31.635
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital	-	-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	(583)	(583)
Otro resultado integral				
Total de cambios en patrimonio	-	-	(583)	(583)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	31.766	532	(1.246)	31.052

	Capital MUS$	Otras reservas MUS$	Ganancias/ (pérdidas) acumuladas MUS$	Total patrimonio MUS$
Saldo inicial al 3 de julio de 2018 (*)	1	-	-	1
Cambios en patrimonio:				
Aumento de capital (**)	31.765	-	-	31.765
Resultado integral:				
Ganancia/(pérdida)	-	-	(663)	(663)
Otro resultado integral (***)	-	532	-	532
Total de cambios en patrimonio	31.765	532	(663)	31.634
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	31.766	532	(663)	31.635

(*) La Sociedad se constituyó con un aporte de capital de MUS$1. Dicho capital se encuentra debidamente suscrito y pagado al 3 de julio de 2018.

(**) Con fecha 17 de julio de 2018 se procede a efectuar un aumento de capital por MUS$31.765, el cual se encuentra totalmente suscrito y pagado.

(***) Con fecha 31 de octubre de 2018 se realiza combinación de negocios y se obtiene un resultado por participación de MUS$532.

Las notas adjuntas número 1 a la 24,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido
Entre el 3 de julio de 2018 (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 2018

	Notas	31/12/2019 MUS$	03/07/2018 31/12/2018 MUS$
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de operación:			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios (1)		10.138	363
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(6.627)	(866)
Impuestos a las ganancias recibido (pagados)		(903)	-
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		2.608	(503)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo		(2.588)	(117.200)
Incorporación efectiva y efectivo equivalente por fusión Katari		-	1.997
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(2.588)	(115.203)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:			
Importe procedente de la emisión de acciones (2)	13	-	31.765
Pago de préstamos		(1.611)	(85.574)
Flujos de efectivo netos procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación		(1.611)	117.339
Incremento neto/(disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo		(1.591)	1.633
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		368	(24)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		1.610	1
Efectivo y equivalentes al efectivo, saldo final		387	1.610

(1) Los cobros procedentes de las ventas de bienes y servicios provienen de los ingresos por las operaciones de la Sociedad por un monto de MUS$7.033 y de cobros a deudores adquiridos en la fusión con Katari por MUS$3.105 en el 2019 (MUS$363 en 2018).

(2) La Sociedad se constituyó con un aporte de capital de MUS$1. Dicho capital se encuentra debidamente suscrito y pagado al 3 de julio de 2018. Con fecha 17 de julio de 2018 se realizó un aumento de capital por MUS$ 31.765.

Las notas adjuntas número 1 a la 24,
forman parte integral de estos estados financieros.

RED ELÉCTRICA DEL NORTE 2 S.A.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

1.1 Información general

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Cerrada según consta en escritura pública de fecha 3 de julio de 2018 bajo el nombre de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (anteriormente Compañía Intercontinental de Transmisión S.A.), otorgada en la Notaria de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel, bajo el repertorio Nª 6.125/2018, cuyo extracto fue inscrito en fojas 51.020 número 26.438 en el Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2018. Posteriormente, su extracto fue publicado en el Diario Oficial el 9 de julio de 2018. La Sociedad se constituyó con un capital de US$1.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribieron y pagaron de la siguiente forma: (a) Andrés Sanfuentes Astaburuaga, suscribe 999 acciones que representan un 99,9% de su capital accionario; y, (b) Camilo Mardones Espinoza suscribe y paga US$1, correspondiente a 1 acción que representa un 0,1% de su capital accionario.

La Sociedad tiene su domicilio social y oficinas principales en El Golf 40, piso 20, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

La Sociedad a contar del 7 de noviembre de 2018, se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (Ley N°20.382), número de registro 513 de la Comisión para el Mercado Financiero, conforme a la exigencia señalada en el Artículo 7° inciso 4° de la Ley General de Servicios Eléctricos, que establece que las empresas operadoras o propietarias de los sistemas de transmisión nacional deberán estar constituidas como sociedades anónimas abiertas o cerradas sujetas a las obligaciones de información y publicidad a que se refiere el inciso 7° del Artículo N°2 de la Ley N°18.046 (la “Ley de Sociedades Anónimas”).

Con fecha 12 de julio de 2018 los accionistas de Sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) acordaron la suscripción de un contrato de compraventa de acciones en virtud de la cual una vez cumplidas ciertas condiciones suspensivas venderá y transferirá a “Red Eléctrica Chile” el total de las acciones emitidas por la Sociedad, en los términos y condiciones en dicho contrato de compraventa.

Con fecha 17 de julio de 2018, Andrés Sanfuentes Astaburuaga, en su calidad de accionista de la Sociedad, vendió y transfirió a Red Eléctrica Chile SpA., la totalidad de las acciones de que era titular en la Sociedad, esto es 999 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las que fueron íntegramente suscritas y pagadas con fecha 17 de julio de 2018. De esta manera, Red Eléctrica Chile SpA., pasa a ser titular de 999 acciones representativas del 99,9% del capital accionario de la Sociedad, constituyéndose en el controlador de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

El 17 de julio de 2018 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con misma fecha en la notaria de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel. En esta Asamblea, se resolvió el cambio de razón social de Sociedad de Compañía Intercontinental de Transmisión S.A. a Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.1 Información general, (continuación)

Asimismo, en esta misma Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 17 de julio de 2018, se resolvió aumentar el capital social de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. en US$31.765.000, divido en 31.765.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal. Red Eléctrica Chile SpA suscribió la totalidad de las 31.765.000 acciones emitidas con motivo del aumento de capital, representativas del 99,9% del capital social, las cuales se pagarán dentro del plazo de 3 años a contar del 17 de julio de 2018. Este aumento de capital tiene por objeto la adquisición del 100% del capital social de la Sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) la cual opera activos de transmisión eléctrica, la que una vez adquirida será fusionada con la Sociedad, mediante la fusión por absorción o a través de una fusión impropia.

Con fecha 30 de agosto de 2018 los accionistas de Centinela Transmisión S.A. acordaron modificar el nombre de la Sociedad, sustituyendo el actual nombre “Centinela Transmisión S.A.” por “Katari Transmisión S.A.” con efectos a partir del día 10 de septiembre de 2018.

Con fecha 12 de septiembre de 2018 se llevó a efecto el cierre del contrato de compraventa de acciones, en virtud del cual se concretó la adquisición de la totalidad de las acciones de Katari. El pago del precio de la transacción fue obtenido mediante aportación de capital por US$31.765 y desembolso de fondos bajo la línea de crédito con Santander España por MUS$86,5.

Con fecha 31 de octubre de 2018, ante Roberto Antonio Cifuentes Allel, notario público titular 48° notaría de Santiago, certifica que se redujo a escritura pública acta de sesión extraordinaria de directorio, celebrada con la misma fecha, de Katari Transmisión S.A., rol único tributario n°76.618.728-5, Sociedad inscrita a fojas 90.931, n° 49.238 del registro de Comercio de Santiago del año 2016, ocasión en que el directorio de la sociedad informó la adquisición de una acción de la Sociedad por Red Eléctrica del Norte 2 S.A., en consecuencia esta última es dueña del 100% de las acciones de Katari Transmisión S.A., produciéndose la disolución de Katari Transmisión S.A., según el artículo 103 n° 2 de la ley de Sociedades Anónimas, esto es, el haberse reunido, por un período ininterrumpido que exceda de 10 días, todas sus acciones emitidas en manos de una sola persona, pasando Red Eléctrica del Norte 2 S.A. a ser la entidad absorbente y continuadora legal de la Sociedad disuelta.

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales

La Sociedad tiene por objeto exclusivo participar en actividades de transmisión y transporte de energía eléctrica, pudiendo al efecto construir, explotar, mantener y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad o de terceros, sean estos instalaciones propias de sistemas de transmisión dedicado o aquellas que forman parte del sistema nacional, del sistema zonal, de interconexión internacional o de polos de desarrollo; comercializar la capacidad de transporte de las líneas de transmisión y de transformación de las subestaciones eléctricas y activos, equipos e instalaciones asociadas a dichas líneas y subestaciones; obtener y ejercer las concesiones, servidumbres y permisos respectivos necesarios para llevar a cabo el objeto social; como también efectuar prestación de los servicios de transmisión o transporte y todas aquellas actividades complementarias contempladas en el Decreto con Fuerza de Ley número cuatro del año dos mil seis del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley número uno, de Minería de mil novecientos ochenta y dos, Ley General de Servicios Eléctricos, en materia energética, y sus modificaciones posteriores, en adelante la “Ley Eléctrica”.

La Sociedad opera y explota Sistemas de Transmisión Eléctrica en la región de Antofagasta de Chile, las que comprenden líneas de transmisión eléctrica en 220 kV de aproximadamente de una extensión aproximada de 265 kms., incluyendo sus respectivos paños de Subestaciones, así como la explotación de la red de fibra óptica asociada a las líneas.

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA, (continuación)

1.2 Descripción de operaciones y actividades principales, (continuación)

Red Eléctrica del Norte 2, al adquirir la sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) adquirió 3 líneas de 220 kilovoltios (kV) que conectan las subestaciones Encuentro – El Tesoro, El Tesoro – Esperanza y El Cobre – Esperanza (265 km de circuito). La compra también incluyo las obras de ampliación de estas instalaciones que están recogidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión, para el período 2016-2017.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF” o “IFRS” por su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes estados financieros separados reflejan fielmente la situación financiera de Red Eléctrica Norte 2 S.A., al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 14 de enero de 2020, y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Las cifras de estos estados financieros y sus Notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS$).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas

Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a normas que son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2019

Nueva NIIF y CINIIF

NIIF 16 *Arrendamientos*

CINIIF 23 *Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*

Modificaciones a las NIIF

Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificaciones a la NIC 28)
Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a la NIC 19).
Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017 (Modificaciones a las NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23).

Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Las siguientes nuevas normas y modificaciones han sido emitidas y son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 *Contratos de Seguro*	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite adopción anticipada.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

Nueva Norma

NIIF 16 Arrendamientos

Emitida el 13 de enero de 2016, esta Norma requiere que las empresas arrendatarias operativas contabilicen todos los arrendamientos en sus estados financieros a contar del 1 de enero de 2019. Las empresas arrendatarias con arrendamientos operativos tendrán más activos, pero también una deuda mayor. Mientras mayor es el portafolio de arrendamientos operativos de la empresa, mayor será el impacto en las métricas de reporte.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento.

Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la nueva norma establece lo siguiente:

1) Contabilidad del arrendatario: la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).

2) Contabilidad del arrendador: no se modifica sustancialmente respecto al modelo que establecía la NIC 17. El arrendador debe clasificar los arrendamientos, como operativos o financieros bajo los mismos principios de la norma anterior.

La implementación de la NIIF 16 en la Sociedad requirió la aplicación de juicios y supuestos, los cuales se resumen a continuación:

- Análisis de los contratos de arrendamiento dentro del alcance de la norma. Dicho análisis incluyó, no solo los contratos en que Red Eléctrica del Norte 2 S.A. actúa como arrendatario, sino también los contratos de prestación de servicios y aquellos en que la compañía actúa como arrendador.
- Estimación de los plazos de arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea potestad de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. actúa y se considere razonablemente cierto.
- Estimación de la tasa de descuento para calcular el valor presente de los pagos por arrendamiento. Esta es igual a la tasa incremental de los préstamos del arrendatario cuando la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente. Para el cálculo de los efectos al 1 de enero de 2019, la Sociedad utilizó la tasa incremental de endeudamiento, definida esta como la tasa de interés que la compañía tendría que pagar por pedir prestado en un plazo similar, y con una garantía similar, los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

La Sociedad escogió utilizar la exención de aplicación de la Norma a contratos de arrendamiento con vencimiento inferior a 12 meses o que tienen activos subyacentes de bajo valor individual, como ejemplo: arrendamiento de ciertos equipos de oficina (computadoras personales, impresoras y fotocopiadoras).

Los principales efectos que surgen por la aplicación de la nueva Norma en la Sociedad son aquellos relacionados con contratos de arrendamiento de terrenos y oficinas.

El promedio ponderado de la tasa incremental por préstamos utilizada para el registro de los pasivos por arrendamiento al 1 de enero de 2019, fue de 3,366% anual (0,281% mensual).

Nueva Interpretación

CINIIF 23 *Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*

Esta interpretación, emitida el 7 de junio de 2017, orienta la determinación de utilidades (pérdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*.

Específicamente considera:

- si los tratamientos tributarios debieran considerarse en forma colectiva;
- los supuestos relativos a la fiscalización de la autoridad tributaria;
- la determinación de la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios no utilizados y las tasas de impuestos;
- el efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La interpretación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

En relación a CINIIF 23, esta interpretación orienta la determinación de utilidades (perdidas) tributarias, bases tributarias, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos tributarios no utilizados y tasas de impuestos cuando hay incertidumbre respecto de los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12 Impuesto a las Ganancias. La Sociedad ha determinado que esta norma no tiene impacto significativo en los Estados Financieros.

Modificaciones a las NIIF

*Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (*Modificaciones a la NIC 28)

Esta modificación contempla:

- La clarificación de que una entidad aplica la NIIF 9, incluyendo los requerimientos de deterioro, a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto que forma parte de la inversión neta en una asociada o negocio conjunto, pero a la que no se aplica el método de la participación.
- La eliminación del párrafo 41 pues el Consejo consideró que reiteraba requerimientos de NIIF 9 creando confusión acerca de la contabilización para las participaciones de largo plazo.

Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

Características de cancelación Anticipada con compensación Negativa (Modificaciones a la NIIF 9)

Esta modificación permitirá clasificar y medir a costo amortizado o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, algunos activos financieros cancelables anticipadamente por un importe menor al importe pendiente del principal e intereses.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones (modificaciones a la NIC 19)

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad finalizó las modificaciones a la NIC 19 relacionadas con las modificaciones de planes, reducciones y liquidaciones.

Las modificaciones clarifican que:

- En una modificación, reducción o liquidación de un plan de beneficio definido una entidad ahora usa supuestos actuariales actualizados para determinar su costo corriente de servicio y el interés neto para el período; y
- El efecto del techo del activo no es considerado al calcular la ganancia o pérdida de cualquier liquidación del plan y es tratado en forma separada en los otros resultados integrales.
  Las modificaciones aplican para modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes que ocurran en, o después del, 1 de enero de 2019, o la fecha en que las modificaciones sean aplicadas por primera vez.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Ciclo de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2015-2017: NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23

La NIIF 3 Combinaciones de Negocios, y la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos*: Clarifica la contabilización de los incrementos en la participación en una operación conjunta que reúne la definición de un negocio. Las modificaciones afirman:

- Si una parte mantiene (u obtiene) control conjunto, la participación mantenida previamente no se vuelve a medir.
- Si una parte obtiene control, la transacción es una combinación de negocios por etapas y la parte adquirente vuelve a medir la participación mantenida previamente, a valor razonable.
  Además de clarificar cuándo una participación mantenida previamente en una operación conjunta se vuelve a medir, las modificaciones también proporcionan una guía acerca de qué constituye la participación previamente mantenida. Esta es la participación total mantenida previamente en la operación conjunta.

La aplicación de estas mejoras, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*: Clarifica que todo el efecto de impuesto a la renta de dividendos (incluyendo los pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio) se reconocen de manera consistente con las transacciones que generan los resultados distribuibles (ya sea en resultados, otros resultados integrales o patrimonio).

Aun cuando las modificaciones proporcionan algunas clarificaciones, no intentan direccionar la pregunta subyacente (es decir, cómo determinar si un pago representa una distribución de utilidades). Por lo tanto, es posible que los desafíos permanezcan al determinar si se reconoce el impuesto a la renta sobre algunos instrumentos en resultados o en patrimonio.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NIC 23 *Costos por Préstamos*: Clarifica que el *pool* general de préstamos utilizado para calcular los costos por préstamos elegibles excluye sólo los préstamos que financian específicamente activos aptos que están aún bajo desarrollo o construcción. Los préstamos que estaban destinados específicamente a financiar activos aptos que ahora están listos para su uso o venta (o cualquier activo no apto) se incluyen en ese *pool* general.

Como los costos de la aplicación retrospectiva pueden superar los beneficios, los cambios se aplican en forma prospectiva a los costos de préstamos incurridos en, o desde, la fecha en que la entidad adopta las modificaciones.

Dependiendo de la política corriente de la entidad, las modificaciones propuestas pueden resultar en la inclusión de más préstamos en el *pool* general de préstamos.

Si esto resultará en la capitalización de más o menos préstamos durante un período, dependerá de:

- Si el costo promedio ponderado de cualquier préstamo incluido en el pool, como resultado de las modificaciones, es mayor o menor que aquel que se incluiría bajo el enfoque corriente de la entidad; y

- Los montos relativos de los activos aptos bajo desarrollo y los préstamos generales vigentes durante el período.

Las modificaciones son efectivas a partir de los períodos de reporte anual que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2019.

La aplicación de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Pronunciamientos Contables emitidos aun no vigentes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. La Sociedad tiene previsto adoptar estos pronunciamientos contables en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

NIIF 17 Contratos de Seguro

Emitida el 18 de mayo de 2017, esta Norma requiere que los pasivos de seguro sean medidos a un valor de cumplimiento corriente y otorga un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro. Estos requerimientos son diseñados para generar una contabilización consistente y basada en principios.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2021, permitiéndose la adopción anticipada si se ha adoptado la NIIF 9 y la NIIF 15, sin embargo, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad confirmó en su reunión de abril de 2019, su decisión tentativa de diferir la fecha efectiva de aplicación, la cual será sometida a evaluación del Comité de Supervisión del Debido Proceso junto con las otras modificaciones propuestas correspondientes a:

- Exclusión de los cambios relacionados con el valor temporal del dinero y el riesgo financiero del ajuste al margen contractual del servicio.
- Modificación de los párrafos B96 (d) y B97 (a) de la NIIF 17 para abordar la desagregación de los cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B118 de la NIIF 17 para aclarar que una entidad puede interrumpir el uso de la opción de mitigación de riesgos a un grupo de contratos de seguro solo si los criterios de elegibilidad para el grupo dejan de aplicarse.
- Aclaratoria de la definición de un componente de inversión.
- Modificación del párrafo 11 (b) de la NIIF 17 para garantizar que la NIIF 17 se aplique a los contratos de inversión con características de participación discrecionales.
- Modificación del párrafo 48 (a) y el párrafo 50 (b) de la NIIF 17 para ajustar el componente de pérdida por cambios en el ajuste de riesgo por riesgo no financiero.
- Modificación del párrafo B128 de la NIIF 17 para aclarar que los cambios en la medición de un grupo de contratos de seguro causados por cambios en las partidas subyacentes deben, a los fines de la NIIF 17, tratarse como cambios en las inversiones y, por lo tanto, como cambios relacionados con el valor temporal de dinero o supuestos que se relacionan con riesgo financiero.

Las modificaciones de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2020, no generarán impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

Modificaciones a las NIIF

Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28).

El 11 de septiembre de 2014, se emitió esta modificación que requiere que, al efectuarse transferencias de subsidiarias hacia una asociada o negocio conjunto, la totalidad de la ganancia se reconozca cuando los activos transferidos reúnan la definición de “negocio” bajo NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*. La modificación establece una fuerte presión en la definición de “negocio” para el reconocimiento en resultados. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios.

Se ha postergado de manera indefinida la fecha efectiva de aplicación de esta modificación.

Las modificaciones de esta enmienda, a partir del 1 de enero de 2020, no generarán impactos en los estados financieros de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en la Normas NIIF

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (el Consejo) emitió en marzo de 2018 la modificación del Marco Conceptual para la Información Financiera (revisado). El Marco Conceptual sirve principalmente como una herramienta para que el Consejo desarrolle estándares y ayude al Comité de Interpretaciones de las NIIF a interpretarlos. No anula los requisitos de las NIIF individuales.
Los principales cambios a los principios del marco conceptual tienen implicaciones sobre cómo y cuándo se reconocen y se dan de baja los activos y pasivos en los estados financieros.
Algunos de los conceptos en el Marco modificado son completamente nuevos, como el enfoque de "capacidad práctica" de los pasivos. Los principales cambios incluyen:

Nuevo enfoque de "conjunto de derechos" a los activos

Un objeto físico puede ser "dividido y subdividido" desde una perspectiva contable. Por ejemplo, en algunas circunstancias, una entidad registraría como un activo el derecho a usar un avión, en lugar de un avión en sí. El desafío será determinar hasta qué punto un activo se puede dividir en diferentes derechos y el impacto en el reconocimiento y la baja en cuentas.

Nuevo enfoque de "capacidad práctica" para reconocer pasivos.

Los anteriores umbrales de reconocimiento han desaparecido, se reconocerá un pasivo si una empresa no tiene capacidad práctica para evitarlo. Esto podría llevar al reconocimiento de algunos pasivos en el balance general antes de lo requerido en la actualidad.
Sin embargo, si existe incertidumbre sobre la existencia y la medición o una baja probabilidad de salida de recursos, podría llevar al no reconocimiento del pasivo o bien retrasar la oportunidad de reconocimiento del mismo.
El desafío será determinar en qué acciones y/o costos futuros una empresa no tienen "capacidad práctica" de evitar.

Nuevo enfoque basado en el control para la baja en cuentas

Una entidad dará de baja un activo del balance cuando pierda el control sobre todo o parte de él, es decir, el enfoque ya no se centra en la transferencia de riesgos y recompensas.
El desafío será determinar qué hacer si la entidad retiene algunos derechos después de la transferencia.
La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020.

El Marco Conceptual (Revisado), así como las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF, entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada, si se adoptan al mismo tiempo todas las modificaciones realizadas. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación del nuevo Marco Conceptual en los estados financieros consolidados de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

Definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió en octubre de 2018 modificaciones de alcance limitado a la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios* para mejorar la definición de un negocio y ayudar a las entidades a determinar si una adquisición realizada es un negocio o un grupo de activos.

Las modificaciones incluyen una elección para usar una prueba de concentración. Esta es una evaluación simplificada que da como resultado la adquisición de un activo si la totalidad del valor razonable de los activos brutos se concentra en un solo activo identificable o en un grupo de activos identificables similares. Si no se aplica la prueba de concentración, o la prueba falla, la evaluación se enfoca en la existencia de un proceso sustantivo.

Las modificaciones aclaran la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe contabilizarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo. Las modificaciones:

- aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto adquirido de actividades y activos debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que juntos contribuyen de forma significativa a la capacidad de elaborar productos;
- eliminan la evaluación de si los participantes del mercado pueden sustituir los procesos o insumos que faltan y continuar con la producción de productos;
- añaden guías y ejemplos ilustrativos para ayudar a las entidades a evaluar si se ha adquirido un proceso sustancial;
- restringen las definiciones de un negocio o de productos centrándose en bienes y servicios proporcionados a los clientes y eliminan la referencia a la capacidad de reducir costos; y
- añaden una prueba de concentración opcional que permite una evaluación simplificada de si un conjunto de actividades y negocios adquiridos no es un negocio.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

Definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de *material*. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.2 Nuevas normas e interpretaciones emitidas, (continuación)

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia (Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

En septiembre de 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 para abordar incertidumbres relacionadas con la reforma en curso de las tasas de oferta interbancarias (IBOR por sus siglas en inglés).

Las modificaciones abordan aspectos que afectan la información financiera en el período previo a la reforma de IBOR y son aplicables a las transacciones de cobertura directamente afectadas por incertidumbres respecto a la reforma de IBOR. Como parte de las principales modificaciones, las entidades afectadas por la reforma de IBOR considerarán lo siguiente:

- asumirán que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan los flujos de efectivo cubiertos no se modifica como resultado de la reforma de IBOR al evaluar si los flujos de efectivo futuros son altamente probables. Además, para las coberturas discontinuadas, se aplica el mismo supuesto para determinar si se espera que ocurran los flujos de efectivo futuros cubiertos.
- evaluarán si la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura existe con base en los supuestos de que el índice de referencia de tasa de interés en el que se basan el elemento cubierto y el instrumento de cobertura no se modifica como un resultado de la reforma del IBOR.
- no interrumpirán una transacción de cobertura durante el período de incertidumbre que surge de la reforma de IBOR únicamente porque los resultados reales de la cobertura están fuera del rango de 80-125 por ciento.
- aplicarán el criterio de identificable por separado solo al inicio de la relación de cobertura. También se proporciona una excepción similar para componentes cubiertos donde la redesignación tiene lugar con frecuencia, es decir, macrocoberturas.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América (US$). Atendiendo a los requerimientos de la Comisión para el Mercado Financiero, estos estados financieros son presentados en miles de dólares de los Estados Unidos de América (MUS$), excepto cuando se indique de otra manera.

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Sociedad en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de balance son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de los elementos anteriores se reconocen en diferencias de cambio en los estados de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las tasas de cambio de monedas extranjeras vigentes son las siguientes (montos equivalentes en pesos chilenos (CLP $)):

	31/12/2019 CLP $	31/12/2018 CLP $
Dólar estadounidense (US$)	748,74	694,77
Unida de Fomento (UF) (*)	28.309,94	27.565,79

(*) La Unidad de Fomento (UF) es una unidad monetaria denominada en pesos chilenos que está indexada a la inflación. La tasa de UF se establece a diario y con antelación, sobre la base de la variación del Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. La variación de la tasa de cambio es registrada en el estado de resultados integrales en el ítem resultados por unidades de reajuste.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.4 Uso de estimaciones y juicios

En la preparación de los estados financieros, la Administración realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de la Sociedad a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Vida útil de activos fijos.
- Identificación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) para la realización de pruebas de deterioro.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos periodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de juicio o estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

2.5 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo, transmisión de energía eléctrica.

2.6 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo son activos financieros de liquidez inmediata, como cuentas corrientes bancarias a la vista e inversiones financieras de fácil liquidez, y que se puedan transformar en una cantidad conocida de efectivo en un plazo inferior a 90 días, desde la fecha de su colocación, sin riesgos significativos de cambios en su valor.

En la preparación de los estados de flujo de efectivo, la Sociedad ha utilizado el método directo y considerando como efectivo y equivalentes al efectivo el saldo disponible (caja y bancos) y las inversiones en depósitos a plazo con vencimiento restante menor a 90 días a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.7 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

(a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

(b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados.

(c) La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.

(d) Los desembolsos futuros a los que la Sociedad deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

(e) Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien o su capacidad económica se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registrarán directamente en resultados como gasto del período en que se incurren.

Las propiedades, planta y equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian.

A continuación, se presenta el periodo de vida útil utilizados para determinar depreciación del activo:

	Intervalo de vida útil estimada	
Rubros	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50

2.8 Activos intangibles

Entre los principales activos intangibles de la Sociedad están:

(a) Derecho de tarifa regulada

Los activos intangibles adquiridos representan el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos netos identificables de la Sociedad adquirida. El derecho de tarifa regulada comprado relacionada con adquisiciones de Compañías, se somete a pruebas por deterioro de valor cada vez que se emiten estados financieros, y se valora por su costo menos pérdidas acumuladas por deterioro.

El derecho de tarifa regulada se ha definido como de vida útil indefinida, dado que representa un derecho a perpetuidad, considerando que para su mantención se cumplen las condiciones técnicas sin la necesidad de incurrir en costos significativos.

El derecho de tarifa regulada se asigna a las unidades generadoras de efectivo (UGE) con el propósito de probar las pérdidas por deterioro. La asignación se realiza en aquellas UGEs que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho derecho adquirido. Cuando el importe recuperable de la UGE es inferior a su valor libro, se debe reconocer una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con activo intangible, no se pueden revertir en períodos futuros.

(b) Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos tienen una vida útil indefinida, por lo cual no están afectos a amortización. Estas servidumbres son objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.9 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación y los activos no corrientes mantenidos para la venta, en tres categorías:

i. Costo amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones (i) el modelo de negocio que lo sustenta tiene como objetivo mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar en fechas específicas únicamente a flujos de efectivo compuestos por pagos de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado en la Sociedad son: equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, y préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo esté al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Instrumentos financieros, (continuación)

1) Activos financieros no derivados, (continuación)

i. Costo amortizado, (continuación)

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones: (i) se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos y, a su vez, (ii) las condiciones contractuales cumplen con el criterio SPPI.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del periodo.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del periodo.

ii. Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

iii. Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio)

Para la clasificación de un activo con valor razonable con efecto en los otros resultados integrales, se debe cumplir como principio la venta de activos financieros para los cuales se espera recuperar en un plazo determinado el importe principal además de los intereses si es que corresponde.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Instrumentos financieros, (continuación)

1) Activos financieros no derivados, (continuación)

Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

3) Deterioro de valor de los activos financieros

Siguiendo los requerimientos de NIIF 9, la Sociedad aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio.

Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La Sociedad aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

En el caso particular de que los pasivos sean el subyacente de un derivado de cobertura de valor razonable, como excepción, se valoran por su valor razonable por la parte del riesgo cubierto.

Para el cálculo del valor razonable de la deuda, tanto para los casos en que se registra en el estado de situación financiera como para la información sobre su valor razonable, esta ha sido dividida en deuda a tasa de interés fija (en adelante, “deuda fija”) y deuda a tasa de interés variable (en adelante, “deuda variable”). La deuda fija es aquella que a lo largo de su vida paga cupones de interés fijados desde el inicio de la operación, ya sea explícita o implícitamente. La deuda variable es aquella deuda emitida con tipo de interés variable, es decir, cada cupón se fija en el momento del inicio de cada periodo en función de la tasa de interés de referencia. La valoración de toda la deuda se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.9 Instrumentos financieros, (continuación)

5) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.

b) La Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

6) Compensación de activos y pasivos financieros

La Sociedad compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, solo cuando:

a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y

b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos solo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.10 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos

i. Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera, en los países en los que la Sociedad opera y genera renta gravable.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que la tasa de impuesto que afectará al régimen atribuido será de 25%, y la misma aplicará para el año comercial 2018 y la tasa que aplicará al régimen parcialmente integrado será del 27%, sin embargo, la misma se aplicará para el año comercial 2018.

La sociedad da como resultado que al 31 de diciembre de 2018 el régimen al que pertenece es el parcialmente integrado, los efectos de los impuestos diferidos reflejan como tope la tasa del 27%, en consideración al plazo de reverso de las diferencias temporarias.

2.10 Impuesto a la renta, impuestos diferidos y otros impuestos, (continuación)

Asimismo, la referida ley establece que a las sociedades por acciones que no tengan como propietarios a personas naturales con domicilio o residencia en chile y/o contribuyentes sin domicilio o residencia en chile, se le aplicará por defecto el sistema parcialmente integrado, a menos que una futura Junta Extraordinaria de Accionistas acuerde optar por el sistema de renta atribuida.

De acuerdo con lo indicado, la aplicación del sistema parcialmente integrado, que es el sistema que por defecto deben aplicar las sociedades por acciones cuyos propietarios no sean personas naturales con domicilio o residencia en chile o contribuyentes sin domicilio o residencia en chile y que no se ha celebrado una Junta Extraordinaria de Accionistas que haya acordado adoptar el sistema alternativo, Red Eléctrica Chile 2 S.A. ha reconocido las variaciones en sus activos y pasivos por impuestos diferidos, que se producen como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría, directamente en Patrimonio.

ii. Impuestos diferidos

El impuesto diferido es presentado para las diferencias temporales entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores libro para propósitos de reporte financiero. Los pasivos por impuesto diferido son reconocidos para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida que exista utilidades imponibles contra las cuales las diferencias temporales deducibles pueden ser utilizadas.

El valor libro de los activos por impuesto diferido es revisado al final de cada período y reducido en la medida que ya no sea probable que habrá suficientes utilidades imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son medidos a las tasas tributarias que se espera sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas al final del período.

Los activos por impuesto diferido y los pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios contra pasivos tributarios y el impuesto diferido está relacionado con misma entidad tributaria y la misma autoridad tributaria.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño establecidas por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y por los contratos con clientes por el monto que refleje la contraprestación contractual a cambio de los servicios.

Los ingresos provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Compañía. Una parte de los ingresos está sujeta a tarifas reguladas (Ingresos por Peaje Troncales por línea regulada), en tanto que otra parte de ellos proviene de acuerdos contractuales con los usuarios de las instalaciones de la Compañía, estos corresponden principalmente a los Ingresos por Peajes troncales de línea dedicada y fibra óptica (Contratos vigentes Minera Centinela)

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía para ambos tipos de ingresos, regulados y contractuales, incluyen en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

Los ingresos de ambos tipos de acuerdos (regulatorios y contractuales) son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en los contratos o los resultantes de las tarifas reguladas. En ambos casos dichos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado. No obstante, la compañía reconoce los ingresos de cada mes sobre la base de los servicios de transmisión efectivamente entregados en el mes.

Los ingresos de la Compañía están representados por el marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) Nº 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo Nº 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Su transmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

NOTA 2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES, (continuación)

2.12 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

2.13 Distribución de dividendos

Los dividendos por pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los estados financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

NOTA 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad la exponen a diversos riesgos (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo de capital).

El Directorio es responsable por supervisar el marco de administración de riesgos de la Sociedad.

i. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de cambio por la fluctuación del peso chileno y de las monedas extranjeras distintas al dólar de Estados Unidos. Los costos de operación se ven influenciados por las monedas en los cuales se determinan los costos de los equipos y servicios importados. Después del dólar de los Estados Unidos de América, el peso chileno es la moneda más importante en términos de influenciar en los costos.

Sensibilidad de la moneda extranjera: El análisis de sensibilidad a continuación muestra el impacto de una variación en el tipo de cambio del dólar de los Estados Unidos de América / peso chileno sobre los instrumentos financieros mantenidos a la fecha de reporte. El cálculo supone que todas las otras variables permanecen constantes.

Si el dólar de los Estados Unidos de América se hubiera fortalecido un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían aumentado MUS$18. Si el dólar de los Estados Unidos se hubiera debilitado un 10% contra el peso chileno a la fecha de reporte, los resultados netos habrían disminuido MUS$22.

ii. Riesgo de precio

La Comisión Nacional de Energía es la encargada de establecer las tarifas de transmisión y el Coordinador eléctrico es quien calcula y mensualmente publica las tarifas correspondientes a los peajes por el uso de las instalaciones existentes en el Estudio de Transmisión Troncal. Las tarifas son fijadas por un período de cuatro años y la tarifa actual está vigente hasta el 2019. El estudio de valorización para emisión del Decreto 23T 2020-2023 aún está en proceso y se continúan con las tarifas del Decreto 23T 2016-2019.

iii. Administración de riesgos de capital

El objetivo de la Sociedad al gestionar su capital es resguardar la capacidad de continuar como un negocio en marcha mientras maximiza la rentabilidad para las partes interesadas mediante la estructura óptima del capital.

La Sociedad revisa su estructura del capital en forma periódica. Sobre esa base, la Compañía compensará su estructura general del capital mediante el pago de dividendos, el levantamiento de deuda adicional o el rescate de una deuda existente.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Caja y bancos	387	1.610
Total	387	1.610

Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo incluidos en el estado de situación financiera no difieren del presentado en el estado de flujo de efectivo y no tienen restricciones de ningún tipo.

b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Efectivo y equivalente al efectivo	Moneda	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Caja	US$	-	-
Banco Santander	US$	5	194
Banco Santander	CLP$	381	1.408
Banco Chile	CLP$	1	8
Total		387	1.610

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31/12/2019			31/12/2018		
	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por Deudores Comerciales Netos	Activos antes de deterioro	Deterioro deudores comerciales	Activos por Deudores Comerciales Netos
	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$	MUS$
Cuentas comerciales por cobrar	526	-	526	3.105	-	3.105
Otras cuentas por cobrar,	1.425	-	1.425	700	-	700
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.951		1.951	3.805	0	3.805

Los deudores comérciales y otras cuentas por cobrar se miden a costo amortizado. Los saldos incluidos en este rubro no devengan intereses.

No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

La Sociedad no tiene garantías tomadas sobre los créditos comerciales otorgados a sus clientes.

El vencimiento promedio de las obligaciones de clientes es de 30 días corridos, desde el momento de su facturación.

NOTA 5 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, (continuación)

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el análisis de las otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Otras cuentas por cobrar:		
Facturas por emitir línea regulada	507	288
Facturas por emitir línea dedicada	532	260
Facturas por emitir fibra óptica	75	90
IVA crédito fiscal	311	62
Total	1.425	700

c) Estratificación de la cartera,

Cuentas comerciales por ventas vencidas y no pagadas pero no deterioradas	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Vigentes		
Con una antigüedad de uno a dos meses	3	1.350
Con una antigüedad de dos a tres meses	4	523
Con una antigüedad de tres a cuatro meses	2	600
Con una antigüedad mayor a cuatro meses	517	632
Total	526	3.105

La NIIF 9 establece un enfoque simplificado para medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a la pérdida crediticia esperada durante el tiempo de vida del activo para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

NOTA 6 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

a) Corriente

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Costo comisión a tasa efectiva	802	447
Total	802	447

b) No corriente

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Boleta en garantía por contrato compraventa (*)	-	10.770
Boleta en garantía por servidumbre	76	8
Total	76	10.778

(*) Corresponde a boleta de garantía otorgada a Minera Centinela S.A., para garantizar el oportuno cumplimiento de la obligación de Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) de pagar el precio del contrato denominado “contrato de construcción obras complementarias para ampliación capacidad deposito relaves construcción By Pass, suscrito con fecha 12 de septiembre del 2018. Por consiguiente, el 13 de diciembre del 2019 se formaliza la entrega por parte de Minera Centinela a Redenor 2 de las obras, transfiriéndose definitivamente el dominio a esta última, generando la liberación del documento financiero.

NOTA 7 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Activo por impuestos corrientes:

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Provisión por impuesto a la renta	-	-
Provisión impuesto único Art.21 LIR	-	-
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	85	17
Otros (impto. Por recuperar renta KATARI)	-	29
Otros (impto)	31	-
Impuesto renta por recuperar	116	46
Impuesto renta por pagar	-	-

b) Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad determinó impuestos diferidos de acuerdo a los criterios contables establecidos en la Nota 2 k (ii) según siguiente detalle:

	Activo		Pasivo	
Tipos de diferencias temporarias	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Pérdida tributaria	461	245		-
Otras diferencias temporales (*)	-	-	(750)	(750)
Total, activo (pasivo) por impuestos diferidos	461	245	(750)	(750)
Saldo neto según balance	-	-	(289)	(505)

(*) Corresponde al pasivo diferido originado en la combinación de negocios, ver Nota 8 Activos intangibles.

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del pasivo que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los activos y pasivos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza. Los impuestos diferidos pasivos son los importes a pagar en el futuro sobre las diferencias temporarias imponibles, mientras que los impuestos diferidos activos son los importes a recuperar, debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando las tasas de impuesto que van a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos por impuesto diferido o liquidar los pasivos por impuestos diferidos, a partir de la normativa aplicable aprobada o a punto de aprobarse en la fecha del balance y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivan de la forma en que la empresa espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

De acuerdo a la modificación de las tasas de Impuesto de Primera Categoría efectuada por la Reforma Tributaria Ley N° 20.780, la sociedad deberá reflejar los efectos en los impuestos diferidos con las nuevas tasas de impuestos aplicables al reverso de las diferencias temporales.

NOTA 7 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y IMPUESTOS DIFERIDOS, (continuación)

c) La composición del cargo por impuesto a la renta es el siguiente:

	Abono (cargo) a resultados	
	31/12/2019	31/12/2018
	MUS$	MUS$
Gasto por impuesto a la renta corriente	-	-
Impuestos adicionales	-	-
Impuestos diferidos del ejercicio	216	245
Pago impuesto Renta años anteriores	-	-
Diferencia impuestos años anteriores	-	-
Impuesto por recuperar	-	-
Total (Pérdida) / Ganancia por impuesto a la renta	216	245

d) La conciliación de la tasa efectiva se presenta como sigue:

	Tasa	Abono (cargo) a resultados	
Conceptos	%	31/12/2019	31/12/2018
		MUS$	MUS$
Resultados antes de impuesto a la renta		(799)	(908)
Impuesto a la renta % sobre resultado financiero	27	216	245
Pago impuesto renta años anteriores		-	-
Multas por pago impuesto renta años anteriores		-	-
Otros		-	-
Impuesto a la Renta	27	216	245

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES

La siguiente tabla resume las clases principales de contraprestación transferidas, y los montos reconocidos de activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Precio de adquisición (a)	117.882	117.882
Activos adquiridos y pasivos asumidos		
Total de activos corrientes	16.091	16.091
Propiedades, planta y quipos	50.730	50.730
Total activos	66.821	66.821
Total pasivos corrientes	3.386	3.386
Pasivos por impuestos diferidos	1.069	1.069
Otros pasivos no corrientes	-	-
Total pasivos	4.455	4.455
Total activos netos adquiridos (b)	62.366	62.366
Activos intangibles en la adquisición (a) - (b)	55.516	55.516

El origen del activo intangible se explica a continuación:

Con fecha 31 de octubre de 2018, Red Eléctrica España a través de Redenor2 (filial en Chile, efectuó la adquisición del 100% de la Sociedad Katari Transmisión S.A., (ex - Centinela Transmisión S.A.)), principalmente para operar y explotar un sistema de transmisión eléctrica en la región de Antofagasta, las que comprenden líneas de transmisión eléctrica en 220 kV de aproximadamente de una extensión aproximada de 265 kms, incluyendo sus respectivos paños de subestaciones, así como la explotación de la red de fibra óptica asociada a las líneas. La adquisición de la Sociedad Katari Transmisión S.A. (Ex - Centinela Transmisión S.A.) se basó en estudios previos para operar en el mercado de transmisión eléctrica en Chile donde se generan significativas economías de escala, indivisibilidad en la inversión y operar en un mercado regulado.

El valor justo de la adquisición fue determinado mediante la valorización del 100% de los activos entregados en la transacción y los pagos realizados, a la fecha de la transacción. Se utilizó el enfoque de Mercado, que consiste en la actualización de los flujos de caja futuros, actualizados a la tasa de descuento representativa del riesgo de cada activo.

El valor justo de los activos fijos se determinó como los valores de reposición ajustados por su vida útil funcional o de mercado. La tasación de los activos fijos fue desarrollada por especialistas externos.

Los activos intangibles, principalmente contratos con clientes, se valorizaron mediante la metodología del MEEM ("Multi Excess Earning Method") que considera el valor de las relaciones contractuales con clientes como el valor presente de los flujos de fondos excedentes que genera el activo intangible durante su vida útil, una vez deducidos los flujos de fondos asociados al resto de los activos operativos tangibles e intangibles existentes, descontados a una tasa de descuento representativa del riesgo de cada activo.

Al 31 de diciembre de 2018 no se efectúo test de deterioro ya que la transacción se realizó con fecha 31 de octubre de 2018 y al 31 de diciembre de 2018 a transcurrido un periodo inferior a 12 meses.

Al 31 de diciembre del 2019 se efectuó test de deterioro requerido, a través del cual se determinó que no existe deterioro a tal fecha.

NOTA 8 ACTIVOS INTANGIBLES, (continuación)

A continuación, se presenta el cuadro de movimientos de los activos intangibles de Redenor 2 S.A. considerando los saldos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

	Derecho de Tarifa Regulada	
	31/12/2019	31/12/2018
Conceptos	MUS$	MUS$
Saldo inicial	55.516	-
Activo intangible en compra de KATARI al 31.10.2018	-	55.516
Amortización (1)	-	-
Pérdida por deterioro (2)	-	-
Total activos intangibles	55.516	55.516

(1) El derecho de tarifa regulada se ha definido como un activo intangible de vida útil indefinida, dado que las líneas de transmisión han sido definidas por la autoridad como parte del sistema nacional de transmisión, por lo tanto, recibirán ingresos a perpetuidad. En relación con lo anterior el Derecho de Tarifa Regulada no se amortiza.

(2) Durante el período cubierto por estos estados financieros no se identificó deterioro del activo.

NOTA 9 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Propiedades, plantas y equipos	
Conceptos	31/12/2019	31/12/2018
	MUS$	MUS$
Propiedades, planta y equipos, bruto		
Construcciones y obras	59.519	43.478
Instalaciones técnicas	6.140	5.450
Obras en curso	5.281	1.464
Otros activos	802	-
Total propiedades, planta y equipos, bruto	71.742	50.392
Depreciación acumulada		
Depreciación acumulada construcciones y obras	(6.328)	(208)
Depreciación acumulada instalaciones técnicas	(884)	(28)
Otras Depreciaciones	(40)	-
Total depreciación acumulada	(7.252)	(236)
Propiedades, planta y equipos, neto		
Construcciones y obras	53.191	43.270
Instalaciones técnicas	5.256	5.422
Obras en curso	5.281	1.464
Otros activos	762	-
Total propiedades, planta y equipos, neto	64.490	50.156

NOTA 9 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS, (continuación)

A continuación, se presenta el cuadro de movimientos de los bienes de Propiedades, Plantas y Equipos de Redenor 2 S.A. considerando los saldos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y por el período comprendido entre el 3 de julio y el 31 de diciembre de 2018 y los saldos incorporados de la Sociedad KATARI Transmisión S.A al 31 de octubre de 2018 luego de la fusión y reestructuración societaria.

b) El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Conceptos	Construcciones y Obras MUS$	Instalaciones Técnicas MUS$	Obras en Curso MUS$	Otros Activos MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 01.01.2019	43.270	5.422	1.464	-	50.156
Adiciones	11.170	-	3.817	802	15.789
Depreciación	(1.249)	(166)	-	(40)	(1.455)
Bajas	-	-	-	-	-
Total, propiedades, plantas y equipos, neto al 31.12.2019	53.191	5.256	5.281	762	64.490

- A la fecha de cierre de estos estados financieros no hay restricciones sobre estos activos ni activos entregados en garantía.
- La Sociedad no ha efectuado prueba del deterioro de valor sus activos, ya que no hay indicadores o evidencias objetiva de deterioro.

c) El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Conceptos	Construcciones y Obras MUS$	Instalaciones Técnicas MUS$	Obras en Curso MUS$	Total MUS$
Saldo inicial al 03.07.2018	-	-	-	-
Activo fijo en compra de KATARI al 31.10.2018	43.478	5.450	1.344	50.272
Adiciones	-	-	120	120
Bajas	-	-	-	-
Total propiedad, plantas y equipos, bruto al 31.12.2018	43.478	5.450	1.464	50.392
Saldo inicial al 03.07.2018	-	-	-	-
Depreciación	(208)	(28)	-	(236)
Bajas	-	-	-	-
Total depreciación acumulada	(208)	(28)	-	(236)
Total propiedades, plantas y equipos, neto al 31.12.2018	43.270	5.422	1.464	50.156

NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	31/12/2019		31/12/2018	
Otros pasivos financieros	Corriente MUS$	No corriente MUS$	Corriente MUS$	No corriente MUS$
Préstamos que devengan intereses (a)	139	87.650	21.866	64.875
Pasivos por arrendamientos (b)	67	695	-	-
Total	206	88.345	21.866	64.875

(a) Préstamos que devengan intereses

Los otros pasivos financieros corresponden a un préstamo bancario otorgado por el Banco Santander España a Redenor 2 S.A. y que la Sociedad mantiene a partir de agosto del año 2018. La composición de las obligaciones y sus respectivos intereses diferidos se presenta a continuación:

Préstamos que devengan intereses al 31/12/2019

Institución	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Uno a tres meses MUS$	Tres a doce meses MUS$	Total Corriente MUS$	Uno a tres años MUS$	Total no corriente
Banco Santander	España	USD	3,217%	3,217%	139	-	139	87.650	87.650
Total					139	-	139	87.650	87.650

Préstamos que devengan intereses al 31/12/2018

Institución	País	Moneda	Tasa efectiva	Tasa nominal	Uno a tres meses MUS$	Tres a doce meses MUS$	Total Corriente MUS$	Uno a tres años MUS$	Total no corriente
Banco Santander	España	USD	3,217%	3,217%	5.647	16.219	21.866	64.875	64.875
Total					5.647	16.219	21.866	64.875	64.875

Los pasivos bancarios no poseen Covenant, crédito está bajo modalidad de calendario de amortización roll overs, con vencimiento al 30 de agosto del 2022.

Por este crédito tomado por Red Eléctrica del Norte 2 S.A., la matriz controladora Red Eléctrica Corporación S.A. actúa como deudor solidario ante el Banco Santander de acuerdo a la cláusula décimosegunda de dicho contrato.

El monto máximo de este crédito es de US$120 millones a tasa variable (LIBOR) con fecha de vencimiento 30 de agosto de 2022.

La utilización del crédito podrá efectuarse libremente por Red Eléctrica del Norte 2 S.A., en cualquier momento, durante la vigencia de este, una o varias veces.

Con independencia de la fecha de vencimiento de dicho crédito, Red Eléctrica del Norte 2 S.A., podrá cancelar en cualquier, momento total o parcialmente el mencionado crédito, el cual deberá coincidir con el vencimiento del período de interés correspondiente.

NOTA 10 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES, (continuación)

(a) Préstamos que devengan intereses, (continuación)

A continuación, se presenta la conciliación del préstamo bancario con las actividades de financiamiento del estado de flujos de efectivo:

	Saldos por pagar al 31-12-2018 MUS$	Préstamos recibidos MUS$	Pagos de capital MUS$	Intereses devengados MUS$	Pagos de Intereses MUS$	Saldos por pagar al 31-12-2019 MUS$
Banco Santander	86.741	1.150	(61)	2.659	(2.700)	87.789
Total	86.741	1.150	(61)	2.659	(2.700)	87.789

(b) Pasivos por arrendamientos

Los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Nombre Empresa Deudora	Nombre del acreedor	Tipo de moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés Nóminal	Garantía	Menos de 90 días MUS$	Más de 90 días MUS$	Total corriente MUS$	Uno a dos años MUS$	Dos a tres años MUS$	Tres a cuatro años MUS$	Total No corriente MUS$
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	-	USD	3.366%	-	-	11	56	67	133	67	495	695
					Total	11	56	67	133	67	495	695

Los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre Empresa Deudora	Nombre del acreedor	Tipo de moneda	Tasa de interés Efectiva	Tasa de interés Nóminal	Garantía	Menos de 90 días MUS$	Más de 90 días MUS$	Total corriente MUS$	Uno a dos años MUS$	Dos a tres años MUS$	Tres a cuatro años MUS$	Total No corriente MUS$
Transmisora Eléctrica del Norte S.A	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
					Total	-	-	-	-	-	-	-

Los pasivos por arrendamientos corresponden a arriendos de terrenos y oficinas.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Acreedores comerciales:		
Proveedores	857	1.712
Subtotal	857	1.712
Otras cuentas por pagar:		-
Ajuste precio por pagar	-	682
Provisión facturas por recibir	2.530	777
IVA debito fiscal	89	245
Ppm por pagar	34	12
Subtotal	2.653	1.716
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.510	3.428

NOTA 12 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos

El detalle de los documentos y cuentas por cobrar a empresas relacionadas es el siguiente:

Entidad	País	Relación	Moneda	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Red Eléctrica Chile SpA	Chile	Matriz	Dólares	94	-
Total				94	-

El detalle de los documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas es el siguiente:

Entidad	País	Relación	Moneda	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Red Eléctrica Chile SpA	Chile	Matriz	Dólares	-	27
Red Eléctrica Internacional, S.A.U.	España	Socios en común	Dólares	12	12
TEN	Chile	Socios en común	Dólares	18	10
Total				30	49

b) Transacciones

Durante los períodos de los presentes estados financieros, se registraron las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

					31/12/2019		03/07/2018 31/12/2018	
Entidad	País	Relación	Moneda	Transacción	Monto MUS$	Abono (cargo) en resultados MUS$	Monto MUS$	Abono (cargo) en resultados MUS$
Red Eléctrica Chile SpA.	Chile	Matriz	Dólares	Servicios profesionales	121	94	27	(23)
Red Eléctrica Internacional, S.A.U.	España	Socios en común	Dólares	Gastos viajes	-	-	12	(12)
TEN	Chile	Socios en común	Dólares	Apoyo Obra en Construcción	8	8	10	-

c) Personal clave

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las siguientes personas son consideradas como personal clave:

Gerente y Ejecutivos Principales

Nombre	Cargo
Roberto García Merino	Presidente del Directorio
Juan Majada Tortosa	Director – Gerente General
Eva Pagán Díaz	Director

NOTA 13 PATRIMONIO

Capital pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social suscrito y pagado asciende a MUS$31.766

	Número de acciones suscritas	Número de acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie única sin valor nominal	31.766.000	31.766.000	31.766.000

A continuación, se presenta la composición accionaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Saldos al			
	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
Accionista	Número de acciones	Participación %	Número de acciones	Participación %
Red Eléctrica Chile S.p.A.	31.765.999	99,999997%	31.765.999	99,999997%
Eduardo Escalona Vásquez	1	0,000003%	1	0,000003%
Total	31.766.000	100,00%	31.766.000	100,00%

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social de Red Eléctrica del Norte 2 S.A. asciende a MUS$ 31.766 y está representado por 31.766.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.

Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (en adelante la “Sociedad”), se constituyó mediante escritura pública, de fecha 3 de julio de 2018, con un capital de US$1.000, dividido en 1.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan de la siguiente forma: (a) Andrés Sanfuentes Astaburuaga, suscribe 999 acciones que representan un 99,9% de su capital accionario; y, (b) Camilo Mardones Espinoza suscribe y paga US$1, correspondiente a 1 acción que representa un 0,1% de su capital accionario.

Posteriormente, con fecha 17 de julio de 2018, Andrés Sanfuentes Astaburuaga, en su calidad de accionista de la Sociedad, vendió y transfirió a Red Eléctrica Chile SpA., la totalidad de las acciones de que era titular en la Sociedad, esto es 999 acciones nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, las que fueron íntegramente suscritas y pagadas con fecha 17 de julio de 2018. De esta manera, Red Eléctrica Chile SpA pasa a ser titular de 999 acciones representativas del 99,9% del capital accionario de la Sociedad, constituyéndose en el controlador de Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

NOTA 13 PATRIMONIO, (continuación)

El 17 de julio de 2018 se realizó una Junta Extraordinaria de Accionistas, cuya acta fue reducida a escritura pública con misma fecha en la notaria de Santiago de don Roberto Cifuentes Allel. En esta Asamblea, se resolvió aumentar el capital social en US$31.765.000, divido en 31.765.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal. Red Eléctrica Chile SpA suscribió la totalidad de las 31.765.000 acciones emitidas con motivo del aumento de capital, representativas del 99,9% del capital social, las cuales se pagarán dentro del plazo de 3 años a contar del 17 de julio de 2018. Al 31 de diciembre de 2018 la totalidad de las acciones se encuentran emitidas y pagadas. Asimismo, se resolvió el cambio de razón social de Sociedad de Compañía Intercontinental de Transmisión S.A. a Red Eléctrica del Norte 2 S.A.

El 12 de septiembre de 2019 Camilo Mardones Espinoza transfiere la propiedad de la acción a Eduardo Escalona Vásquez.

NOTA 14 INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN

El detalle de los ingresos de explotación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

a) La Sociedad opera y explota un Sistema de Transmisión Eléctrica en la región de Antofagasta, la que comprende líneas de transmisión eléctrica en 220 kV de aproximadamente de una extensión aproximada de 265 kms, incluyendo sus respectivos paños de Subestaciones, así como la explotación de la red de fibra óptica asociada a las líneas.

b) Ingresos por líneas de servicios principal:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Ingresos de actividades ordinarias		
Ingreso por peaje troncales línea regulada	3.474	575
Ingreso por peaje troncales línea dedicada	3.167	523
Subtotal	6.641	1.098
Ingresos fibra óptica	300	50
Otros ingresos	-	24
Subtotal	300	74
Total	6.941	1.172

c) Tiempo de reconocimiento de los ingresos

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Bienes transferidos en un momento determinado	-	-
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	6.941	1.172
Total	6.941	1.172

NOTA 15 COSTO DE VENTAS

El detalle de costos de ventas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Depreciación	1.455	236
Servicios de operación y mantención	1.313	365
Arriendo espacios comunes	251	42
Total	3.019	643

NOTA 16 GASTOS DE ADMINISTRACION

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Servicios profesionales	712	23
Asesorías externas	339	262
Servicios legales	16	29
Gastos viajes	32	14
Otros gastos	132	67
Total	1.231	395

NOTA 17 COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Intereses por préstamos	(2.654)	(845)
Comisiones por préstamos	(424)	(173)
Intereses leasing	(26)	-
Total	(3.104)	(1.018)

NOTA 18 DIFERENCIAS DE CAMBIO

El detalle de las diferencias de cambio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Reajustes por recaudación	(201)	(84)
Reajustes por pagos	(52)	41
Reajustes moneda extranjera	(133)	19
Total	(386)	(24)

NOTA 19 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de instrumentos financieros por categoría.

La distribución de los instrumentos financieros por categoría, según su clasificación en el estado de situación financiera es la siguiente:

Instrumentos financieros de activo	31/12/2019 MUS$	31/12/2018 MUS$
Efectivo y equivalente al efectivo	387	1.610
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.951	3.805
Total activos	2.338	5.415
Instrumentos financieros de pasivo		
Otros pasivos financieros, corrientes	206	21.866
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.510	3.428
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	30	49
Total pasivos corrientes	3.746	25.343
Otros pasivos financieros	88.345	64.875
Total pasivos no corrientes	88.345	64.875
Total pasivos	92.091	90.218

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sociedad no posee instrumentos financieros medidos a valor razonable.

NOTA 20 DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no posee personal contratado.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha contraído obligaciones que afecten directa o indirectamente la protección del medio ambiente.

NOTA 22 CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no tiene activos gravados como garantía de pasivos.

NOTA 23 SANCIONES

No existen sanciones cursadas a la Sociedad o a sus administradores por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas en el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero-contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos estados financieros.